NOVEDADES IMPORTANTES EN LA CONVOCATORIA DE 2025

MODIFICACIONES DE TITULACIONES PREFERENTES

Algunas titulaciones preferentes de las siguientes áreas de conocimiento se han modificado:

CÓDIGO	ÁREA DE CONOCIMIENTO
560	INGENIERÍA TELEMÁTICA
800	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
755	QUÍMICA FÍSICA
215	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
625	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
35	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
<i>7</i> 5	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INT. ARTIFICIAL
570	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
200	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
125	DERECHO ADMINISTRATIVO
135	DERECHO CONSTITUCIONAL
381	FILOSOFÍA DEL DERECHO
445	HISTORIA ANTIGUA
450	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
305	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
720	PROYECTOS DE INGENIERÍA
440	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
145	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO
160	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
175	DERECHO PROCESAL
180	DERECHO ROMANO
27	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
410	FISIOLOGÍA
566	INMUNOLOGÍA
535	INGENIERÍA ELÉCTRICA
187	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
355	FILOLOGÍA LATINA

ÁREAS AFINES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En la página web de la bolsa de sustituciones de PDI del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén se puede consultar la afinidad del área de conocimiento seleccionada con el resto de áreas de conocimiento. Algunas áreas afines se han visto modificadas, por lo que se recomienda revisar el documento.

https://www.ujaen.es/servicios/servpod/areas-afines-y-lineas-de-investigacion

NORMATIVA

A efectos jurídicos lo establecido en el Reglamento para la sustitución del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén, así como en cualquier otro documento aplicable a esta convocatoria, las alusiones realizadas a la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades se entenderán realizadas a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.